

BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE JEFE DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD E INSTALACIONES FERROVIARIAS DE PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL EN EL APARTADO I. INTRODUCCIÓN

Advertido error material en las bases de la convocatoria publicada el 17 de septiembre de 2024, en concreto:

En el apartado salario figura la cantidad 50.219,24 €.

Se procede a la subsanación del error, siendo el salario correcto para esta ocupación 47.576,13 €.

En Cádiz, a fecha de firma digital.

La presidenta del Tribunal,
María Ángeles Ruiz Ruano

